

XLIV SUBIDA A TAMAIMO

Isla de Tenerife

5 y 6 DE OCTUBRE DE 2018
REGLAMENTO PARTICULAR

AYUNTAMIENTO DE
SANTIAGO
DEL **TEIDE**



Índice:

PALMARES:

página**3**

PROGRAMA.

Programa - Horario

Página**4**

Tablón Oficial de Avisos

Página**5**

Secretaría Permanente de la Subida

página**5**

Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos

página**5**

REGLAMENTO PARTICULAR.

Art.1 Organización

Página**6**

MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 Puntuabilidad

Página**7**

Art. 3 Descripción

Página**7**

Art. 4 Vehículos admitidos y modificaciones permitidas

Página**7**

Art. 5 Solicitud de inscripción * Inscripciones

Página**8**

Art. 6 Derechos de inscripción

Página**8**

Art. 7 Trofeos

Página**9**

Art. 8 Publicidad

Página**10**

Art. 9 Penalizaciones

Página**11**

Art. 10 Desarrollo de la Subida

Página**11**

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 1 Seguridad de los participantes

Página**13**

Art. 2 Relaciones con los participantes

Página**15**

PALMARÉS SUBIDA A TAMAIMO

EDICIÓN	PILOTO	VEHICULO	GR	TIEMPO	FECHA
1ª	EUGENIOMONTOROMARTINÓN	FORMULALINCE1.4	9	03:54.10	18/02/1973
2ª	JOSÉCANELABALLESTEROS	FORMULASELEX1430	9	03:56.40	17/03/1974
3ª	HILARIOGÓMEZDELROSARIO	FORMULALINCE1.6	8	03:51.50	02/03/1975
4ª	HILARIOGÓMEZDELROSARIO	FORMULALINCE1.6	2	03:56.83	08/02/1976
5ª	CARLOSHANFERCAUFIELD	MAZDAXR3SAVANNA	2	04:06.06	23/01/0977
6ª	JOSÉJ.ACOSTAMARTIN	BMW2002ALPINA	8	04:02.25	22/01/1978
7ª	JOSÉCANELABALLESTEROS	BRABHAMB 40WOOD	2	03:42.19	14/01/1979
8ª	ANRÉSMEDINAGALINDO	SEAT14301.8	7	04:02.06	03/02/1980
9ª	JUANFERNÁNDEZGARCÍA	LOLABMWT297	6	03:21.02	01/02/1981
C.ESPAÑA 10ª	JUANFERNÁNDEZGARCÍA	LOLABMWT297	6	03:19.55	14/03/1982
C.ESPAÑA 11ª	JUANFERNÁNDEZGARCÍA	LOLABWMT290	2	03:26.43	13/03/1983
12ª	JOSELUISRIVEROFAJARDO	BMW323HARTGE2.3	C	03:49.26	26/08/1984
C. ESPAÑA 13ª	JUANFERNÁNDEZGARCÍA	OSELLABMWPA	C	03:10.89	21/04/1985
14ª	JUANPEDROESTEVEZCASTELLANO	OSELLABMWPA	B	03:30.55	30/03/1986
15ª	CARLOSHANFERCAUFIELD	MITSUBISHILANCER	A	03:41.58	05/04/1987
16ª	TOMÁSGIMENOBELLO	MERCEDES1902.3	A	03:45.30	27/03/1988
17ª	TOMÁSGIMENOBELLO	MERCEDES1902.3	C	03:33.72	23/12/1989
18ª	JUANFERNÁNDEZGARCÍA	OSELLABMWPA	N	03:10.90	10/03/1990
19ª	MANUELMEAPÉREZ	FORDSIERRACOSWORT	C	03:34.04	09/05/1992
20ª	RICARDOAVEROBACALLADO	LOLABMWT298	C	03:28.89	11/06/1994
21ª	LUISMONZÓNARTÍLES	OSELLABMWPA 9-90	C	03:07.07	20/05/1995
22ª	RICARDOAVEROBACALLADO	LOLABMWT298	C	03:13.96	08/06/1996
23ª	RICARDOAVEROBACALLADO	LOLABMWT298	C	03:08.94	19/07/1997
24ª	RICARDOAVEROBACALLADO	LOLABMWT298	C	03:01.27	17/10/1998
25ª	RICARDOAVEROBACALLADO	LOLABMWT298	C	03:09.69	10/07/1999
26ª	ANTONIOPÉREZROSALES	OSELLABMWPA8	C	03:05.48	15/07/2000
27ª	FRANCISCOSAAVEDRA HERNÁNDEZ	SEATGUERIRB-10	C	03:07.44	09/06/2001
C. ESPAÑA 28ª	CARLOSALONSOLAMBERTI	OSELLAPA9-90	C	02:52.629	03 Y 04/08/2002
C. E ESPAÑA 29ª	RICARDOAVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	02:52.827	22 Y 23/03/2003
30ª	LAURENGARCÍAESTEVEZ	BRCSUZUKI 1000	CM	02:51.187	31/07/2004
31ª	CARLOSALONSOLAMBERTI	OSELLAPA9-90	C	02:53.426	01/10/2005
32ª	"SUSPENDIDA"	EnmemoriadeRaúl De León			07/10/2006
33ª	DAVIDGONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SPEEDCARGT 1000	CM	02:53.304	06/10/2007
34ª	ENRIQUECRUZ RAMOS	BRCSUZUKI1000	CM	02:59.289	04/10/2008
35ª	LAUREN GARCÍA ESTEVEZ	BRCSUZUKI1000	CM	02:58.909	03/10/2009
36ª	JOSE MANUEL GONZÁLEZ CABRERA	BRCSUZUKI1000	CM	03:00.407	02/10/2010
37ª	ANDRÉS VILARIÑO ESNAOLA	NORMA M20 E2	C	02:52.494	01/10/2011
C. E ESPAÑA 38ª	JAVIER VILLA GARCÍA	BRC 05 EVO	CM	02:51.677	10 Y 11/11/2012
39ª	JULÍAN FALCÓN RAMÍREZ	SILVER CAR	CM	02:57.579	12/10/2013
40ª	JULÍAN FALCÓN RAMÍREZ	SILVER CAR	CM	02:49.032	04/10/2014
41ª	JOSE MANUEL GONZÁLEZ CABRERA	BRC B49	CM	02:49.603	26/09/2015
PRE-INSC 42ª	JOSE MANUEL GONZÁLEZ CABRERA	BRC B49	CM	02:44.829	01 y 02/10/2016
C. E ESPAÑA 43ª	JAVIER VILLA GARCÍA	BRC B49	CM	02:43.805	17 y 18/06/2017
44ª					06/10/2018

Récord Vigente distancia corta 5.200 metros:

Barquetas; Javier Villa García 02:43:805 año 2017.
Carrozados: Armide Martín Afonso 02:55:068 año 2016.

Récord Vigente distancia Larga 5.600 metros:

Barquetas; Javier Villa García 02:51:677 año 2012.
Carrozados: Manuel Cabo Andrés 03:05:153 año 2012.

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
30/08/2018	09:00	Apertura de inscripciones.	Secretaria/web.
12/09/2018	18:00	Presentación Oficial de la Subida.	Centro Social de Tamaimo
28/09/2018	20:00	Cierre de inscripciones.	Secretaria/web.
02/10/2018	12:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	Secretaria/web.
03/10/2018	12:00	Publicación hora entrada a verificaciones Técnicas.	Secretaria/web.
Viernes 05/10/2018	15:00 a 19:30	Entrega de documentación.	Centro Social Puerto
	15:15 a 20:00	Verificaciones Técnicas según horario	Av. Juan Manuel Capdevielle.
	20:00	Reunión de los Comisarios Deportivos.	Centro Social Puerto Santiago.
	21:00	Publicación de la lista de autorizados a tomar parte en la prueba.	Tablón de avisos.
	07:00	Cierre de carretera al Tráfico	TF-454 y TF-47
	07:30	Verificaciones Vehículos con Anomalías	Av. Juan Manuel Capdevielle.
Sábado 06/10/2018	08:15	Briefing Director de Carrera. (obligatorio para todos los participantes).	Centro Social Puerto Santiago.
	08:30	Publicación Lista de Autorizados a tomar parte en los Entrenos.	Tablón de avisos.
	08:40	Salida Parque Cerrado.	Av. Juan Manuel Capdevielle.
	08:45	Inspección definitiva de Seguridad.	TF-454
	10:00	Inicio de los Entrenamientos Oficiales.	
	13:00	Inicio de la 1ª Manga Oficial	Tablón de anuncios
	15:15	Publicación de la clasificación oficial provisional	
	16:00	Inicio de la 2ª Manga Oficial	TF-454
	17:40	Reunión de los Comisarios Deportivos.	PMA Salida
	18:00	Publicación de la clasificación oficial provisional.	Tablón de anuncios
18:30	Publicación de la clasificación oficial definitiva.	Tablón de anuncios	
18:30	Entrega de Trofeos.	Plaza Santa Ana Tamaimo	

TABLON OFICIAL DE AVISOS.

Desde el día 01/09/2018 hasta el día 04/10/2018 En la Oficina Permanente.
Desde el día 05/10/2018 hasta la finalización de la prueba en la Secretaria permanente y página web

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

Desde el día 01/09/2018 a las 09:00h
Hasta el día 04/10/2018 a las 09:00h en la sede de:
Organizador: Escudería Barliamotorsport.
Dirección: C/Lajial nº8.
Localidad: Playa La Arena.
Teléfono fijo: 922.860.840.
Teléfono móvil: 646.503.254.
Fax: 922.868.112.
E-mail: barliamotorsport@hotmail.com
Web: www.subidatamaimo.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

-La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 01/10/2018, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Centro Social Puerto de Santiago.
Dirección: C/Lidl nº4.
Localidad: Puerto de Santiago.
Teléfono: 646.503.254.
Fax: 922.868.112.
E-mail: barliamotorsport@hotmail.com
Web: www.subidatamaimo.com

- Salvo cambio en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 13:00 horas.
Tardes: de 16:00 a 20:00 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS.

1ª reunión: Viernes 05 de Octubre en el Centro Social del Puerto Santiago, quedando y quedando en reunión permanente hasta la finalización de la prueba, trasladándose el sábado al PMA situado en la salida de la prueba.

La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2018, en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2018, en las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2018, en el Campeonato Autonómico de Montaña 2018, en la categoría de Formula Rallye, en el Campeonato Interinsular de Montaña 2018y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Barliamotorsport organiza una carrera automovilística en la modalidad de montaña, valedera para el campeonato autonómico de la especialidad, denominada: "44 Subida a Tamaimo", se celebrará los días 05 y 06 de Octubre de 2018.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente	Dña.	Carmen Dolores Guanche León.
Vocales	D.	Fernando Ezequiel Arnedo.
	D.	Marcos Delgado Trujillo.
	Dña.	Kathy Linares Rodríguez.
	D.	Ana Rosalinda Quintero Rolo.
	D.	Arcadio García Hernández.
	D.	José Gregorio García Hernández.

Oficiales:

Comisarios Deportivos:

Presidente: D. Pablo Estévez Hernández.	Lic.: DC/I-6-ESP.
D. Luis González Rodríguez.	Lic.: CD-594-C.
D. José Velázquez Padilla.	Lic.: CD-593-C.

Director de Carrera: D. Guzmán González González. Lic.: DC-70-C.

Director de Carrera Adjunto: D. Manuel Ramos Trujillo. Lic.: DC-1206-C.

Responsable de la Seguridad: D. Marcos Delgado Trujillo Lic.: CD-1180-C.

Adjuntos Seguridad: D. Carlos Suarez Pérez Lic.: CD 593-C.
D. José Juan Rodríguez Álvarez Lic.: CD-406-C.

Responsable Tiempos Regularidad Sport: D. Juan José Llanos Gutiérrez. Lic.: JOB-579-C.

Relaciones con los Competidores: D. Francisco Javier Martín Delgado. Lic.: CD-307-C.

Responsable de Parque Cerrado / Trabajo: D. José Airam Díaz López. Lic.: JDA-789-C.

El resto de Oficiales se publicara mediante complemento el día de la prueba.

1.3 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

Cronometradores:	Amari	
Comisarios de Banderas;	Amari	
Comisarios de seguridad:	Naran	
Comisario s técnicos:	Azul	
Relaciones con competidores:	Verde	

MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable para los siguientes Certámenes:

- * Campeonato Disa de Canarias de Montaña
- * Campeonato Interinsular y Provincial de Tenerife de Montaña en todas las modalidades que recogen los Reglamentos de la F.I. de A. de Santa Cruz de Tenerife.
- * Copas y Trofeos aprobados por la F.I. de A. de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 3 DESCRIPCIÓN.

La subida se celebra en la carretera: TF-454
Distancia del recorrido: 5.200 Metros
Salida: **KM 5,600 DE LA TF-454** altitud: 536,5 metros
Llegada: **KM 0,500 DE LA TF-454.** altitud: 164,5 metros
Desnivel: 372 metros.
Pendiente media: 6.5%
Pendiente máxima: 7.2%

Art.4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 8 de las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo, Reglamento Deportivo de pruebas de Montaña 2018 y conformes a las Prescripciones del anexo J del C.D.I.
- 4.2** En **Regularidad Sport**, los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el reglamento técnico de la FIASCT de Regularidad Sport para vehículos Históricos 2018.
- 4.3** Modificaciones permitidas: se detallan en el art. 9 de las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2018 y en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2018.
- 4.4 Categoría Formula Rallye.**
En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carreteras cerradas al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonomico de Rallyes de Asfalto. Deberán abonar un importe de inscripción igual al de los vehículos inscritos en el apartado de velocidad, y tomarán la salida después del último vehículo de Regularidad Sport y siempre antes del primero de velocidad inscrito en el apartado de Montaña.

Art.5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-INSCRIPCIONES.

5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

- 5.1.1** El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **28/09/2018**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I.deA.de Santa Cruz de Tenerife. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.
- 5.1.2** Será Admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U,E. deberán estar en posesión de la licencia internacional de competidor F.I.A.
- 5.1.3** El número máximo de inscritos se fija en **150** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2018.
- 5.1.4** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74. del C.D.I. 5.1

Art.6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

General aceptando la publicidad facultativa:	180€
General otras provincias diferentes a Santa Cruz de Tenerife:	150€
General islas La Palma, Gomera y El Hierro:	100€
General sin la publicidad facultativa	500€

6.2 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Mediante transferencia bancaria a antes de las **20:00 h** del día **28/09/2018** a la cuenta siguiente:

Banco: **Caja Siete**
Cuenta: **Iban ES23 3076 0240 15 2237073321**

DEBE CONSTAR EN EL INGRESO EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL PILOTO.

6.3 La solicitud de inscripción NO será aceptada en la modalidad de Regularidad:

Si al menos no hay 10 inscritos, con la suma de todas las modalidades de regularidad.

6.4 Todas las solicitudes de inscripción NO será aceptadas si no va acompañadas de:

Los derechos de inscripción

El boletín de inscripción debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.5 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.5.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.5.2 En caso de que la prueba no se celebre.

6.5.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición. Y avisando con antelación.

6.6 Seguro.

6.6.1 Según el Art. 4 de las Prescripciones Comunes de la F.I. de A. de S/c. de Tenerife.

6.6.2 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, exclusión o eliminación de la prueba.

6.6.3 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódiums, etc. durante el desarrollo de la prueba.

Art.7 TROFEOS.

7.1 Se entregaran los siguientes trofeos:

- * Tres primeros de Clasificado General de Turismos.
- * Tres primeros de Clasificado General de Barquetas.
- * Primer clasificado de cada Categoría 1,2,3 y 4
- * Primer clasificado de Grupos C, CM y CM+
- * Primer clasificado de siluetas CM1
- * Primer clasificado de Grupo H * Pre 81
- * Primer clasificado de Grupo H * Pre 90
- * Primer clasificado del Campeonato Junior.
- * Trofeos y Copas aprobadas por la F.I. de A. S/C 2018

- * Tres primeros clasificados de la Escudería
- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Super Sport.
- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Sport.
- * Tres Primeros de Trofeo Regularidad Sport T-50.
- * Tres Primeras féminas clasificadas.
- * Todos los pilotos clasificados empadronados en Santiago del Teide.
- * Los trofeos no son acumulables (excepto los de la Escudería y empadronados).

7.2 La entrega de trofeos se celebrará en **la Plaza Santa Ana (Tamaimo)**.

7.3 Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo y tengan que subir al pódium, lo hagan habituados con la ropa de competición.

Art.8 PUBLICIDAD.

8.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A1 Publicidad "OBLIGATORIA":



B1 Publicidad "FACULTATIVA":

Resto de Sponsor de la prueba

8.2 Según lo establecido en el art. 10 de las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

- 8.3** No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización, ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del organizador de la misma, sobre todo en lo referente a promoción de productos. Cualquier infracción a esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el art- 25 del Reglamento Disciplinario de la F. C. de A., que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en caso de reiteración, a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos.
- 8.4** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando
- 8.4.1** no sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 8.4.2** no se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 8.4.3** no impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 8.4.4** este permitida por las leyes nacionales, por los reglamentos de la F.I. de A., por las Condiciones comunes de Organizaciones a las pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los reglamentos de la R.F.E. de A.
- 8.5** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo, están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 8.6** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 8.6.1** espacio situado junto a los números de competición (parte delantera o trasera) de 50 x 25 cm,

Art.9 PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento del Campeonato de España de Montaña 2018.

Art.10DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el Artículo 9 del Campeonato Autonómico de Montaña de Canarias 2018, y en las Prescripciones Comunes y las Condiciones Comunes a las pruebas puntuables.

10.1 Procedimiento de salida.

- * Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- * Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida de cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.

- * La salida se realizará en el orden al número asignado, en primer lugar los vehículos de Regularidad Sport, después velocidad y por último formula rallye.
- * La salida será dada individualmente cada 30 segundos y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- * Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- * La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- * La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- * Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- * El Director de Carrea, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

10.2 Procedimiento de llegada.

- * Además de la bandera o paneles de cuadros, deberá haber una línea blanca pintada sobre la carretera.
- * La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad deber ser reducida de forma inmediata y considerable.
- * Está prohibido detenerse hasta, al menos 200 metros después de la línea de llegada, donde seguirán las instrucciones de los Comisarios.

10.3 Verificaciones.

- * Habrá un horario de entrada a las verificaciones técnicas, que se publicará en el tablón oficial de la prueba / Web el día 3 de Octubre a las 12:00 h.

10.4 Asistencia.

- * Todo piloto que quiera realizar la asistencia conjuntamente con otro participante deberá comunicarlo víaemail a la siguiente dirección: barliamotorsport@hotmail.com teniendo como plazo de solicitud hasta el mismo día del cierre de la inscripción.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

1. Seguridad de los participantes.

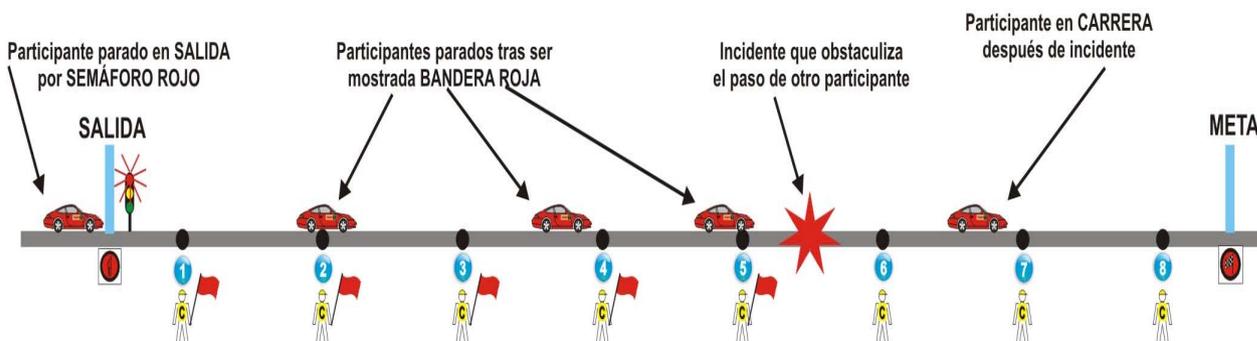
1.1 1. Bandera roja.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

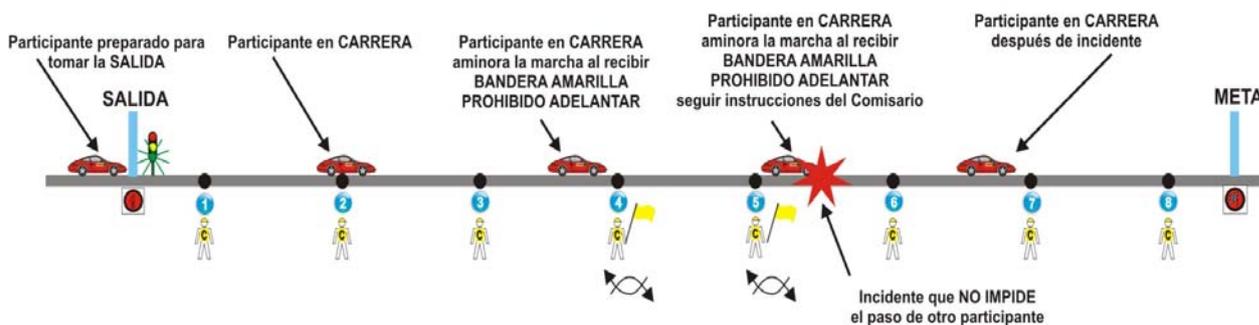
En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.



2. Bandera amarilla agitada.

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



4. Bandera roja y amarilla a bandas verticales.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

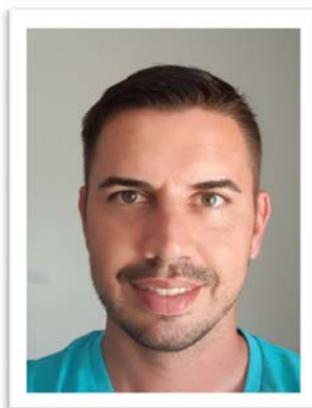
2. Relaciones con los participantes-Plan de trabajo.

En el Tablón Oficial de Avisos se notificará cualquier modificación del Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes en:

- * Entrega de la documentación de 16 a 20 horas el viernes 05/10/2018.
- * Secretaría permanente de la Competición.
- * Parque de Salidas.
- * Parques de Trabajo.
- * Parque de Llegada

Relaciones con los Competidores



D. Francisco Javier Martín Delgado
Tlfo. 636 360 708
CD-307-C

IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR **VERDE**